

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.136.288
Fecha Elaboración: 02/12/2025 07:57

**ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Cuarta Subasta 2025 al mejor postor
- Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)**

Señores
Funcionarios Fábricas
Interesados (Personas naturales y/o jurídicas)
Sogamoso-Boyacá

El Señor Administrador de Empresas WILLY ALFONSO GAITAN OVALLE, Gerente de la Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar (FASAB - Sogamoso, Boyacá), se complace en invitar a participar en la cuarta subasta al mejor postor para la venta pública de residuos aprovechables. Esta invitación se realiza en cumplimiento del procedimiento interno para la venta de residuos IM OC DME PR 008 Rev. 3.

La subasta está abierta a todos los interesados, tanto personal interno como público externo. Para participar, es indispensable cumplir con las condiciones del proceso de subasta, las cuales se detallarán más adelante.

Adjunto a esta invitación, encontrará el listado actualizado de los residuos disponibles. Es importante tener en cuenta que el valor base de los residuos no incluye IVA. En caso de que su empresa sea una siderúrgica, le solicitamos discriminar el valor del IVA por separado en sus ofertas.

Facturación y Aspectos Legales

Numeral 4 - 4.1.3 Nota: Facturación con IVA (19%)

Según el **Artículo 437-4** sobre Retención de IVA para venta de chatarra y otros bienes:

- El IVA (19%) por la venta de chatarra, identificada con las nomenclaturas arancelarias específicas (principalmente **72.04**: desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero; **74.04**: desperdicios y desechos de cobre; y **76.02**: desperdicios y desechos de aluminio) se genera únicamente cuando la venta se realiza a **siderúrgicas**. Esto significa que, si la chatarra se vende a otro tipo de comprador que no sea una siderúrgica, el IVA no se causa bajo esta norma especial.
- Si la venta es a una siderúrgica, el IVA generado será **retenido en el 100%**, es la siderúrgica (el comprador) quien debe retener el 100% del IVA generado. Es decir, la siderúrgica no le paga el



SC-937-1, 2, 3



SA-344-1, 2, 3



OS-396-1, 2, 3



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54. No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.136.288

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Cuarta Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

IVA al vendedor, sino que lo retiene y lo paga directamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Esto simplifica el proceso de recaudo para la administración tributaria.

Cronograma del Proceso

Para su orientación, se adjunta el cronograma detallado del proceso, que incluye las fechas y horas específicas para el desarrollo de cada actividad.

Condiciones de la Subasta al Mejor Postor

1. Elementos Objeto de la Subasta

Esta subasta aplica para los elementos detallados en el listado anexo "Relación de residuos aprovechables FASAB". Las cantidades corresponden a las existencias reportadas mediante documento No. 03.122.481 del 05 de noviembre de 2025 por el Grupo Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

2. Requisitos para Participar

Las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar deben cumplir lo siguiente:

2.1 Visita de Inspección (Opcional pero Recomendada)

Antes de presentar su oferta, puede realizar una visita a la Fábrica Santa Bárbara para inspeccionar el material. La Fábrica está ubicada en la Calle 54D N° 10D-10, vía Club Comfaboy – La Ramada, Sogamoso, Boyacá.

Para agendar su visita, envíe un correo electrónico a yenny.vanegas@indumil.gov.co; martha.salcedo@indumil.gov.co leonor.sandoval@indumil.gov.co. El visitante deberá presentar fotocopia de su cédula de ciudadanía, copia del pago de aportes a seguridad social (EPS, ARL) y traer consigo los Elementos de Protección Personal (EPP) obligatorios: casco, botas de seguridad y gafas de protección. El vehículo utilizado para la visita debe contar con SOAT vigente y revisión técnico-mecánica, si aplica.

Nota 1: Presentar una oferta sin visita previa implica la aceptación de los materiales tal como se muestran en las imágenes de la "Relación de residuos aprovechables FASAB", sin lugar a reclamaciones posteriores.

2.2. Presentación de Ofertas

El documento oficial de la oferta (propuesta) debe estar encabezado formalmente a la: INDUSTRIA MILITAR - FÁBRICA SANTA BÁRBARA.

Modalidad de Entrega: La oferta podrá ser enviada por **correo certificado** o presentada **personalmente**.

Lugar de Recepción (Personal): Para la presentación personal, la oferta debe entregarse en la **Recepción del Edificio Administrativo de la Fábrica Santa Bárbara**, ubicada en la Calle 54D N° 10D-10, vía Club Comfaboy – La Ramada, Sogamoso, Boyacá.

Las ofertas enviadas por **correo certificado** deben ser dirigidas a la INDUSTRIA MILITAR - FÁBRICA SANTA BÁRBARA - Calle 54D N° 10D-10, vía Club Comfaboy – La Ramada, Sogamoso, Boyacá.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.136.288

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Cuarta Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

Registro Obligatorio: En el momento de la entrega, es indispensable diligenciar el formato "Registro Recepción de Propuestas IM OC DME FO 028".

Disposición de la Oferta: La oferta debe ser entregada en un sobre sellado y depositada inmediatamente en la urna dispuesta para tal fin.

Fecha y Hora Límite: Las ofertas deben ser recibidas a más tardar el **09 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas**.

Nota 1

Si la propuesta se presenta vía correo certificado, el formato "Registro Recepción de Propuestas" será diligenciado preferentemente por un funcionario de la Compañía de seguridad y/o Supervisor de Seguridad.

2.3. Contenido de la Propuesta y Documentación Anexa

La propuesta de subasta debe especificar, ítem por ítem, el/los elemento(s) sobre el cual(es) desea ofertar, tal como aparecen en el listado anexo "Relación de residuos aprovechables".

Adicionalmente, debe adjuntar copia de los siguientes documentos para que su oferta económica sea considerada:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona que presenta la oferta.
- Certificado de Cámara y Comercio (para persona natural o jurídica).
- Nombres y/o Razón Social.
- Registro Único Tributario (RUT) que acredite el manejo y disposición de residuos aprovechables.
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Dirección.
- Números de teléfono de contacto.
- Correos electrónicos de contacto.

La oferta debe estar debidamente firmada, incluyendo nombres y apellidos legibles (post-firma).

3. Permiso de Destino Final de Residuos

Es **requisito obligatorio** que las personas naturales o jurídicas interesadas presenten por escrito o anexen el "Permiso, licencia o autorización" sobre el destino final del residuo aprovechable, otorgado por la Autoridad Municipal, cuando aplique (especialmente para chatarra y viruta). Esto busca asegurar que los materiales no serán remanufacturados ni comercializados en mercados de segundas.

4. Consecuencias por Incumplimiento del Adjudicatario

La persona o empresa que resulte favorecida en la subasta y no cumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, quedará **vetada de participar en las dos (2) próximas subastas**:

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54, No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.136.288

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Cuarta Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

- 4.1. **Retractación de la Compra:** En este caso, la compra será cedida al siguiente oferente registrado en el acta de cierre de la subasta, siempre y cuando cumpla con todas las condiciones establecidas.
- 4.2. **Falta de Pago:** No realizar el pago dentro de las 20 horas hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.
- 4.3. **Retiro Extemporáneo:** No llevar a cabo el retiro del material en el tiempo establecido para este proceso.

5. Notificación de Adjudicación

La persona natural y/o jurídica favorecida en la subasta será notificada por escrito de la "Adjudicación". Dicho documento detallará la forma y plazo de pago (incluyendo la cuenta bancaria), así como las condiciones técnicas, el lugar y el plazo de entrega.

6. Documentación para Vinculación de Clientes (Manual SIPLAFT)

La persona o empresa favorecida deberá enviar la siguiente documentación para la vinculación de clientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el documento **IM OC OFP MN 003, Manual SIPLAFT**:

6.1. Personas Naturales:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes **IM OC DAC FO 060**.
- Si la compra supera los 22 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes), deberá diligenciar el Formato Origen de Fondos **IM OC DAC FO 061**.

6.2. Personas Jurídicas:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes **IM OC DAC FO 060**.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia del RUT.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio (con vigencia no mayor a 90 días).
- Diligenciar formato Origen de Fondos **IM OC DAC FO 061**.
- Si la compra supera los 22 SMMLV, adicionalmente deberá diligenciar y anexar los siguientes documentos:
 - Estados financieros comparativos con notas (Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (si aplica).
 - Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años.
 - Certificado de composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (si aplica) o Representante Legal, con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación (vigencia no mayor a treinta (30) días).
 - Para Sociedades Anónimas Abiertas: Certificación de la información de accionistas con participación individual superior al 30%.
 - Fotocopia de la acreditación OEA, si cuenta con ella.
 - Fotocopia de la certificación BASC, si cuenta con ella.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54, No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.136.288

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Cuarta Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

7. Plazo de Pago

El comprador favorecido deberá realizar el pago dentro de las **20 horas hábiles** siguientes a la notificación de adjudicación (Oficio de aceptación de la oferta).

8. Pesaje y Retiro del Material Adjudicado

Para el pesaje y retiro del material adjudicado de la Fábrica, envíe un correo electrónico a la Gerencia/Dirección Corporativa de la Fábrica yenny.vanegas@indumil.gov.co; martha.salcedo@indumil.gov.co; leonor.sandoval@indumil.gov.co con la siguiente información:

- Datos completos de las personas que realizarán el cargue.
- Placas de los vehículos.
- Copia del pago de aportes a seguridad social (EPS, ARL) del personal.
- Confirmación de que traerán EPP obligatorios: casco, botas de seguridad, gafas de protección y guantes de protección (específicos para el material a cargar).
- El vehículo debe contar con SOAT vigente y revisión técnico-mecánica, si aplica.

El material será entregado de lunes a viernes, en horario de 7:00 horas a las 14:00 horas.

Nota 3: Los gastos de acarreo, cargue (el personal de cargue debe ser suministrado por el oferente), evaluación del material y pesaje serán asumidos en su totalidad por el comprador.

9. Proceso de Pesaje en Fábrica

Dado que la báscula camionera de la fábrica NO está en funcionamiento, el pesaje del material se realizará en basculas cercanas a la fábrica. El adjudicatario siempre estará acompañado por un funcionario de Seguridad Física y un funcionario de GSA de la Fábrica.

Nota 4: Este proceso se repetirá cuantas veces sea necesario hasta el retiro total del material adjudicado.

Atentamente,


Adm. Emp. WILLY ALFONSO GAITÁN OVALLE
Gerente Fábrica Santa Bárbara

Anexos: Uno Synergy firmado 03.136.288 tres folios
Dos: Lista de los Residuos Aprovechables, tres folios
Tres: Cronograma del Proceso, un folio

Elaboró: Asistencial, Leonor Sandoval Goyeneche

Revisó: Directora Corporativa Yenny Jazmín Vanegas

Vo. Bo: Gerente – Willy Alfonso Gaitán Ovalle

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co